

EL ESTADO ¿FORMADOR DE LA NACIÓN CHILENA?

El notable historiador Mario Góngora ha publicado recientemente un *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX*. (Ediciones La Ciudad. Santiago de Chile. 1981). Encabeza esta obra con una confesión muy sincera: "Los ensayos que he reunido en este volumen tuvieron su origen en los sentimientos de angustia y de preocupación de un chileno que ha vivido la década de 1970 a 1980, la más crítica y grave de nuestra historia. Esos sentimientos me han forzado a mirar y a reflexionar sobre la noción de Estado, tal como se ha dado en Chile, donde el Estado es la matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el Estado, que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX".

Esta declaración de principios, que lo lleva más adelante a afirmar que Chile "es una nación formada por el Estado" (pág. 136), el autor la ve contradicha por el "friedmanismo" y, más generalmente, por el neoliberalismo, que a través de sus equipos tecnocráticos ha ido transformando el movimiento militar del 11 de septiembre de 1973 en una "revolución desde arriba" de índole antiestatal (pág. 134).

Frente a estas tendencias, que califica de utopistas, se alza el autor, reclamando respeto a las tradiciones y, muy particularmente, a "una noción capital para nuestro pueblo, ya que es el Estado el que ha dado forma a nuestra nacionalidad" (pág. 138).

Nada tendrían de notables las expresiones que hemos reproducido si provinieran de una pluma de orientación socializante. Pero el profesor Góngora no nos parece posible encontrarle rasgo alguno que lo emparente con esos sectores del pensamiento.

De ahí que atribuyamos mucha importancia a sus afirmaciones, que vienen avaladas por un alto e indiscutido prestigio científico y por la muy sincera preocupación patriótica que se transparenta a través de las páginas de este ensayo.

A pesar de que el libro contiene muchas materias interesantes que merecerían una amplia reseña, como por ejemplo, el capítulo "El tiempo de los caudillos (1920-1932)" y su original y valioso enfoque del primer gobierno de Ibáñez, nos limitaremos a comentar su tesis básica que acabamos de resumir.

Es posible afirmar que la patria chilena preexiste al 18 de septiembre de 1810. Está dada por un territorio claramente delimitado por accidentes geográficos formidables, por una fe y una lengua comunes, por la carencia de regionalismos o tendencias separatistas de real profundidad y por unas vinculaciones entre familias y entre clases sociales originadas, en parte, por la secular guerra de Arauco y por la permanente lucha por extraer alguna riqueza a un territorio difícil y atormentado por los terremotos. Todo lo anterior, amalgamado por un sentimiento colectivo, en cuya virtud "para el chileno del siglo XVIII, todo en Chile era superior a cuanto existía en América y en España" (F. A. Encina: *Historia de Chile*).

El patriotismo está ahí, en estado latente, cuando se producen los acontecimientos de 1810 y a muy corto andar se convierte —principalmente en la clase alta, que es la que detenta el poder— en un definido espíritu de nacionalidad.

La Corona española le había dado a Chile esa indispensable estructura política, jurídica, judicial y administrativa que constituye básicamente el Estado. Al producirse la revolución emancipadora, inevitablemente se debilita ese marco ordenador y es sólo al término de la anarquía, después de Lircay, que Chile viene a tener un Estado en forma.

Es a partir de entonces que el Estado comienza a desempeñar sus grandes e indispensables papeles; asegura el orden y la seguridad externa e interna, garantiza la libertad de los ciudadanos y el imperio del derecho, imparte justicia, mantiene las relaciones exteriores, administra y vela por el bien común, ya sea impulsando, corrigiendo, regulando o supliendo la actividad de los particulares.

Al amparo de esa forma política y jurídica, nuestro país crece en el siglo XIX. Se abren nuevos terrenos agrícolas, se riega el Valle Central, se desarrolla la minería, nacen los bancos y una incipiente industria, prospera el comercio y todo ello —con la excepción parcial de los ferrocarriles— es obra casi exclusiva de los particulares.

En la educación el esfuerzo es compartido, pues frente a la Universidad de Chile y a la red de liceos fiscales y de escuelas públicas que van cubriendo el territorio, surgen las universidades privadas, aunque más tardíamente; los colegios particulares regentados principalmente por congregaciones religiosas, pero también por confesiones

no católicas o por educadores independientes; y las escuelas sostenidas por la Iglesia, por instituciones como la Sociedad de Instrucción Primaria (obra del pionero educacional don Claudio Matte) o la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino y por maestros que creaban su propio establecimiento. Existieron ramas de la educación, como la secundaria femenina, en que a comienzos del presente siglo era mayoritaria la actividad privada.

Respecto de la salud, nunca demasiado boyante, los particulares también prestaron una colaboración importante. La Beneficencia Pública es tal vez el mejor ejemplo, pues en ella concurren los aportes fiscales junto con las cuantiosas donaciones y legados de los particulares, acompañados de la generosa entrega de su tiempo que hacen numerosos médicos y las Monjas de la Caridad, además de grandes figuras de la clase dirigente que organizan y administran los hospitales.

El Estado, entre tanto, se concentra en sus labores indelegables, dejando a la iniciativa privada un ancho campo de acción.

El esquema descrito, con su sabio equilibrio, es el que permite que Chile —pobre y aislada colonia española— se convierta hacia fines de la centuria en potencia de primera línea en Sudamérica.

No parece, pues, que haya sido el Estado el formador de Chile, sino, al contrario, que fue ese joven pueblo chileno, lleno de fuerza vital y dotado de una clase dirigente vigorosa, el que se supo dar una estructura estatal singularmente eficaz, que le permitió convertirse —en términos relativos— en una pequeña "gran nación".

DESMONTANDO EL ESTATISMO

El equilibrio a que antes aludíamos se va a romper por obra de numerosos factores que no es posible analizar en esta ocasión. La pérdida del sentido político de la aristocracia, la irrupción de la cuestión social que exige pronto remedio, el ascenso de la clase media, que ha progresado en lo cultural y en lo económico y ahora reclama participación en el poder, el limbo parlamentarista que cubre el período 1891-1925 y la decadencia económica, acelerada por el término del monopolio salitrero, son algunas de las causas que precipitan la crisis.

La coyuntura descrita se produce en un período —sobre todo a partir de la crisis mundial de 1929— en que las fórmulas socialistas están

en boga. Y es entonces que Chile se embarca en una casi ininterrumpida marcha hacia el estatismo, que sólo se detiene el 11 de septiembre de 1973.

De ahí en adelante, comienza la gigantesca rectificación que emprende el régimen militar. El Estado, poco a poco, vuelve a sus antiguas tareas: las mismas que asumió en la era portaliana. No se trata de un plan de "desmontaje" del Estado, sino, por el contrario, de un programa de fortalecimiento de las funciones que le corresponden de acuerdo con la mejor tradición chilena, siguiendo las pautas establecidas en un documento de tipo doctrinal conocido como "Declaración de Principios del Gobierno", que el profesor Cóngora considera inspirado en la filosofía tomista y en el tradicionalismo español.

Sin embargo, es aquí donde el autor del ensayo ve, con profunda aprensión, que Chile está dando un salto al vacío de las "planificaciones globales", de las revoluciones que parten de cero, haciendo tabla rasa de la experiencia histórica y de la mentalidad y estilo de un pueblo. Sus observaciones lo llevan a pensar que en Chile se ha ensañado una ideología neoliberal que persigue una peligrosa y antihistórica minimización del Estado.

La realidad vivida durante estos últimos nueve años no parece confirmar estos temores.

El poder coactivo del Estado no se ha debilitado. El orden público ha sido mantenido con vigor y las facultades de control económico han sido reforzadas, a extremos desconocidos aún en el período del Presidente Allende, en términos que, en ocasiones, han merecido objeciones, por exceso y no por carencia (por ejemplo, aumento de la penalidad en materias tributarias y atribuciones amplísimas de las Superintendencias de Sociedades Anónimas y de Instituciones Financieras, etc.). Si ha habido un cambio, éste ha sido en el sentido de fortalecer al Estado.

La capacidad defensiva del país, función primordial del Estado, se ha incrementado, permitiendo asegurar nuestras fronteras, en contraste con la aguda debilidad en que nos encontrábamos en 1973.

La justicia —otra función básica del aparato estatal— está en pleno proceso de modernización y afianzamiento, dentro del respeto por sus estructuras y modalidades históricas.

Se ha estado poniendo en práctica un programa de descentralización administrativa, aspiración que tiene casi tanta vigencia como la propia República.

En Educación, el Estado ha tratado de mejorar su aporte, racionalizando, dignificando al profesorado, etc., al mismo tiempo que se ha estimulado a los particulares para que creen y mantengan centros docentes de todos los niveles.

En materia de previsión social —de tanta importancia en las sociedades contemporáneas— se ha hecho una reforma que por décadas reclamaban todos los chilenos. Ella compagina la libertad de elección de los trabajadores con un manejo competitivo de los fondos previsionales y con una estrecha y hasta ahora celosa vigilancia de la respectiva Superintendencia contralora.

El concepto de Estado-Empresario ha sido desechado como procedimiento habitual. Sin embargo, se ha resuelto mantener un grupo de empresas bajo dominio fiscal, que representan un altísimo porcentaje de la riqueza nacional (Minería del Cobre, ENDESA, ENAP, etc.).

Esta enumeración, que podría alargarse, contrariamente a lo postulado en el ensayo que comentamos, permite observar que el Gobierno militar, en la aplicación práctica de la Declaración de Principios ha obrado con un criterio profundamente realista, que se enfoca en lo mejor de nuestra experiencia histórica y que, por tanto, está en las antípodas del utopismo.

Como podrá apreciar el lector, la obra de Mario Góngora constituye un enjuiciamiento polémico de nuestro más reciente pasado. Aparte de sus méritos intrínsecos, tiene la virtud de elevar el debate, sacando la mirada del obsesivo tema económico para abarcar el inmenso panorama de la tarea en que Chile se encuentra empeñado.

PATRICIO PRIETO SÁNCHEZ